

SEC ENTREGÓ RECOMENDACIONES

Investigan muerte de adolescente por presunta falla en alargador no certificado

El joven, alumno del Liceo Agrícola de Chillán-Cato, sufrió una descarga eléctrica mientras utilizaba su celular conectado a un alargador. La Fiscalía indaga si el dispositivo contaba o no con certificación SEC.



El alargador no era certificado y eso es precisamente lo que se está investigando.

DIEGO CHACANA
diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

El pasado lunes se conoció el trágico caso de un adolescente de 17 años, quien murió tras recibir una descarga eléctrica mientras manipulaba su teléfono celular, cuando este se encontraba conectado a un alargador.

El joven, oriundo de la comuna de San Ignacio, estudiaba en el Liceo Agrícola de Chillán-Cato, donde cursaba segundo medio.

Según relató su familia, el joven se encontraba utilizando el dispositivo mientras se cargaba a través de un alargador en su habitación. En ese momento, sufrió la descarga que lo dejó tendido en el suelo.

“Sentimos un grito y luego un golpe fuerte. Cuando llegamos a su pieza, tenía el celular sobre el pecho, quemándole. Estaba aún conectado”, contó su hermana, Vanesa Ponce, en una entrevista con 24 Horas.

En su relato, expresó que el car-

gador se encontraba directamente conectado a un alargador, y que luego de desenchufarlo, recién pudieron retirar el celular de su pecho.

El adolescente fue trasladado rápidamente a un centro asistencial en la localidad de Quiriquina, pero pese a los esfuerzos del personal médico, falleció durante la madrugada producto de un paro cardiorrespiratorio causado por la descarga.

La Fiscalía de Bulnes instruyó a la Brigada de Homicidios de la PDI realizar las diligencias investigativas para esclarecer lo ocurrido.

Sello SEC

Se aconseja siempre revisar que el aparato exhiba correctamente el sello SEC, y, de ser necesario, verificar su validez ingresando el número en el sitio web de la institución. Con esa simple comprobación los consumidores pueden confirmar que el producto está aprobado.

El fiscal Álvaro Hermosilla explicó que, preliminarmente, se tiene en consideración que “el alargador no era certificado y eso es precisamente lo que se está investigando”.

Recomendaciones

Constantemente desde la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) entregan algunas recomendaciones para la prevención, recordando que el uso inadecuado de dispositivos eléctricos puede derivar en accidentes.

Entre sus recomendaciones, insisten en utilizar únicamente cargadores originales o certificados por la SEC, descartando productos falsificados o de baja calidad que no cumplen con las normas mínimas de seguridad.

También se debe tener especial cuidado con los alargadores, evitando su uso si están en mal estado, sobre-cargados o sin certificación.

Otro punto importante es no manipular aparatos eléctricos con las manos húmedas ni en espacios con presencia de agua, como baños o cocinas.